

# Fuego contra fuego

## Fortaleciendo la calidad de las revistas en acceso abierto ante los discursos de desprestigio, el modelo comercial y el depredador

Por Agustina Ghiglione

Publicado el 16 de junio 2022



Bibliotecóloga. Estudiante avanzada de la Lic. en Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación (FaHCE) de la UNLP. Adscripta de la cátedra Tratamiento Automático de la Información II. Administradora y editora de contenidos en la Prosecretaría de Gestión Editorial y Difusión de la FaHCE.

En los últimos años distintos sectores han difundido discursos de desprestigio en contra del modelo de acceso abierto intentando poner en duda su calidad editorial, mientras, es posible observar cómo el modelo comercial y el llamado depredador cobran altos precios a lectores y autores. Ante este escenario, no queda más que contraatacar fortaleciendo la calidad editorial de las revistas de acceso abierto y comunicando sobre las características y problemas de estos dos modelos.



Actualmente se reconoce que las revistas científicas no actúan solo como vehículo de comunicación de los resultados de investigaciones sino también como instrumento de evaluación hacia adentro de la comunidad científica. En consecuencia, los artículos académicos son la contribución más valorada que un investigador puede realizar y es por ello que bajo la lógica denominada [Publicar o Perecer](#) (Publish or perish) se les presiona para que publiquen. Esta simple descripción del sistema de comunicación científica queda incompleta si dejamos de mencionar que también bajo el modelo comercial internacional imperante se considera al conocimiento como una mercancía y no como un bien común. La lógica de este modelo implica que sólo un puñado de grandes editoriales concentran gran parte de las publicaciones y establezcan el pago por el acceso a los contenidos a través de suscripciones y costos de procesamiento (APC, de la sigla en inglés Article Processing Charges), desfavoreciendo tanto a los lectores como a autores que desean publicar sus trabajos.

Por su parte, el [Movimiento de Acceso Abierto](#) (AA) se presenta como una oportunidad, un modelo alternativo con una lógica contraria que considera el acceso a los contenidos científicos un derecho y desde esa afirmación plantea diferentes estrategias, entre ellas, la publicación de revistas sin restricciones del *copyright*. En este escenario, la arremetida de desprestigio sobre la calidad editorial de las publicaciones en AA por parte de algunos sectores, se convierte en un desafío que obliga a pensar de forma colectiva un modelo editorial abierto, transparente y profesionalizado.

Es en el marco de estas creencias de desprestigio que surge el término de **editoriales y revistas depredadoras**, acuñado por [Jeffrey Beall](#) para referirse a “aquellas editoriales y revistas que explotan el modelo de acceso abierto, de forma contraria a la ética para su propio beneficio” (Beall en Mercado Percia, 2019). El mencionado bibliotecario norteamericano elaboró además una lista a fin de identificarlas, listado que al hacer un repaso por sus títulos, puede observarse claramente un fuerte prejuicio hacia proyectos que no son angloamericanos.

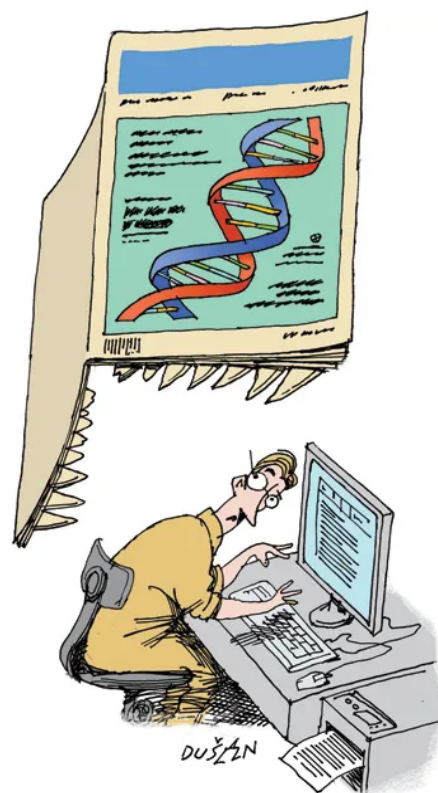
El mismo Beall delineó luego el concepto de **revistas borderline** usándolo de forma despectiva para hacer referencia a iniciativas en AA donde no se cobra a los autores los costos del proceso de edición (APC). Este tipo de modelo, que preferimos denominar [AA diamante](#), es posible identificarlo mayoritariamente en el territorio latinoamericano gracias a que se ha logrado desarrollar a lo largo de los años, una estructura de financiación no comercial donde la publicación científica pertenece a instituciones académicas y no a grandes editoriales (Becerril-García, 2019). En este punto, el discurso de desprestigio se centra en el reconocimiento que tienen de las iniciativas desarrolladas y la visibilidad que obtienen los trabajos a través de las revistas.

En su polémica y un tanto racista publicación [Is SciELO a publication favela?](#) (2019), Beall argumenta que tanto [SciELO](#) como [Redalyc](#) son “favelas de la publicación” porque considera que los trabajos allí publicados se encuentran escondidos de su público. Por el contrario, sostiene que el modelo comercial es el “buen barrio” al disponer

de las herramientas necesarias para visibilizar, distribuir y promover de forma adecuada los contenidos. Detrás de este discurso se oculta la postura que considera que las iniciativas desarrolladas bajo la filosofía del AA, no hacen más que difundir lo que caracterizan como “ciencia marginal”, aún cuando los artículos fueron debidamente evaluados y se respetaron cada uno de los pasos del proceso editorial, poniendo así en duda su calidad científica. La intención de este artículo, sin embargo, es dejar en claro que la existencia de las revistas y editoriales depredadoras es un hecho, no es algo que pueda ponerse en duda y cierto es, que *muchas de estas iniciativas se esconden tras la bandera del AA para sacar rédito económico*. Esto perjudica a los autores quienes terminan pagando altos costos para que sus trabajos se publiquen y también desacredita al AA lo que, en consecuencia, representa un riesgo para la forma en que se construye la ciencia. Ante este problema, *los profesionales de la información y gestores de la ciencia deben tomar la responsabilidad de informar a autores y lectores acerca de ciertas prácticas fraudulentas del mercado editorial y llevar a cabo estrategias que refuercen la calidad editorial y científica de las publicaciones en AA*.

Como punto de partida es importante establecer una definición de revistas depredadoras que deshabilite a aquellos posicionados en la vereda contraria al AA, como Beall, a arremeter contra iniciativas que en la práctica no lo son, sino que solo desvían del conocido modelo comercial imperante. Consideramos entonces pertinente la definición consensuada en el trabajo [Predatory journals: no definition, no defence](#) (2019) que caracteriza a las

revistas depredadoras como: “entidades que priorizan los intereses propios a expensas del conocimiento y se caracterizan por difundir información falsa o engañosa, desviarse de las mejores prácticas editoriales, falta de transparencia y el uso de prácticas agresivas e indiscriminadas de solicitud de trabajos a autores” (Grudniewicz *et al.*, 2019).



A partir de esta definición, es más sencillo pensar en herramientas y recursos para evaluar la influencia real de las iniciativas depredadoras y coadyuvar al fortalecimiento de las revistas en AA no dando pie a discursos de desprestigio en torno a ellas.

Entre diferentes recursos que se han difundido con estos objetivos, Latindex publicó en el 2020, una [Guía para editores](#) donde se establecen lineamientos para identificar y determinar el tratamiento de revistas y publicaciones de

dudosa calidad, de manera que puedan prevenirse “algunas malas prácticas editoriales que pueden afectar a la credibilidad del conjunto de las publicaciones académicas y perjudicar a la comunidad científica” (Abejón Peña et al., 2020). Esta guía se suma a otros recursos disponibles para difundir el uso de estándares que permitan concretar un AA donde los procesos de evaluación sean lo más transparente posibles y se favorezca la calidad editorial. Con una intención similar, la organización chilena [Derechos Digitales](#), publicó en el año 2010 el recurso [Políticas Editoriales de Publicaciones Académicas en Línea en Latinoamérica](#) (Cerdeira Silva y Lara, 2010) donde se abordan cuestiones estrictamente relacionadas a los diferentes modelos de financiación que pueden adoptarse. Años más tarde esta organización difundió también una [Guía de Buenas Prácticas para Revistas Académicas de Acceso Abierto](#) (Rojas y Rivera, 2020). Otra herramienta de gran utilidad es el [Código de Conducta COPE](#) (2011) diseñado con el fin de promover determinados estándares mínimos, relacionados con una amplia gama de cuestiones éticas tales como los deberes y responsabilidades de los editores, y la relación que deben mantener con cada uno de los actores partícipes del proceso de edición a fin de garantizar la calidad científica, asegurar la integridad del contenido y la propiedad intelectual.

Por último, resulta importante detenerse en las afirmaciones que consideran que la situación de las revistas depredadoras en América Latina no es algo tan preocupante. Si bien esto puede ser en cierto punto así, es preciso mencionar que se debe al establecimiento, a lo largo de los años, de un “paradigma de publicación científica como bien público” (Spinak, 2021) que se refleja en

iniciativas regionales como SciELO, Redalyc, y una gran cantidad de revistas financiadas por instituciones públicas donde prima la voluntad de difundir el conocimiento. Puede que en la actualidad las revistas depredadoras no sean una amenaza en sentido directo, pero sí lo son indirectamente al presentarse y levantar la bandera del AA dando letra a aquellos que intentan desprestigiarlo.

A modo de cierre parece oportuno traer a la escena de la discusión los fines de lucro *¿No es la lógica que subyace a las denominadas revistas y editoriales depredadoras la misma del modelo comercial de las grandes empresas internacionales?* Desde el vamos, en ninguno de los dos se busca difundir el conocimiento sino maximizar ganancias, si volvemos a la definición consensuada sobre las iniciativas depredadoras, a la cual se adhiere y hace mención en este post, se observará que se caracterizan en primer lugar por ser “entidades que priorizan los intereses propios a expensas del conocimiento” (Grudniewicz et al., 2019). Aparte de este punto en común, en ambos casos los autores terminan perdiendo no solo por tener que pagar para publicar y acceder a los contenidos sino también porque se les despoja de los derechos de reproducción de sus propios trabajos. Asimismo, los lectores se ven perjudicados ante la obligación de pagar por el acceso a los contenidos, una clara barrera para aquellos sin recursos monetarios. Este circuito, al que se suma la lógica de publicar o perecer, es el que termina garantizando las ganancias máximas tanto en iniciativas depredadoras como comerciales.

En este escenario se debe continuar, más que nunca, desarrollando herramientas y estrategias para dar apoyo a los equipos editoriales y fortalecer así la calidad de las publicaciones en AA, combatiendo los

discursos de desprestigio e informando sobre posibles iniciativas depredadoras que podrían significar una amenaza para autores y lectores.

#ACCESOABIERTO  
#MODELOSEDITORIALES  
#REVISTASDEPREDADORAS  
#EDICIÓN CIENTÍFICA

## Referencias

Abejon Peña, T., Alonso Gamboa, J.O., Córdoba González, S., y Polanco Cortés, J. (2020). *Identificación y tratamiento de revistas espurias en Latindex: guía para Editores*. Latindex.

Recuperado de:

[https://www.latindex.org/lat/documentos/Revistas\\_espurias-Guia\\_para\\_editores\\_definitiva.pdf](https://www.latindex.org/lat/documentos/Revistas_espurias-Guia_para_editores_definitiva.pdf)

Becerril-García, A. (10 de enero de 2019). *AmeliCA v: S: mismo objetivo, dos estrategias distintas para los acceso abierto*. Blog Ameli. Recuperado de: <http://www.ameli.org/index.php/2019/01/10/amelian-s-mismo-objetivo-dos-estrategias-distintas-para-l-acceso-abierto/>

Cerda Silva, A., y Lara, J.C. (2010). *Políticas Editorial Publicaciones Académicas en Línea en Latinoamérica informe final*. ONG Derechos Digitales. Recuperado de: [https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/2019/01/Políticas\\_Editoriales\\_de\\_Publicaciones1.pdf](https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/2019/01/Políticas_Editoriales_de_Publicaciones1.pdf)

Grudniewicz, A., Moher, D.,... Cobey, K.D. (12 de diciembre de 2019). Predatory journals: no definition, no definition. *Nature*, 576. Recuperado de: <https://media.nature.com/original/magazine-assets/41586-019-03759-y/41586-019-03759-y.pdf>

Mercado Percia, H. (6 de mayo de 2019). *Revistas depredadoras y revistas borderline, entrevista a Jeff Beall*. Journals & Authors Solutions. Recuperado de: <https://jasolutions.com.co/calidad-editorial/revistas-doradas-borderline-jeffrey-beall/>

Rojas, M.A., y Rivera, S. (2020). *Guía de Buenas Prácticas para Revistas Académicas de Acceso Abierto*. ONG Derechos Digitales. Recuperado de: [https://www.latindex.org/lat/documentos/descargas/Manual-Buenas\\_Practica\\_Revistas\\_Academicas.pdf](https://www.latindex.org/lat/documentos/descargas/Manual-Buenas_Practica_Revistas_Academicas.pdf)

Spinak, E. (2019, diciembre 17). *Las estafas más recientes de las revistas depredadoras (o piratas)*. SciELO en Perspectiva. Recuperado de:

<https://blog.scielo.org/es/2021/12/17/las-estafas-mas-recientes-de-las-revistas-depredadoras-o-piratas/#.YqStoXbMK3C>

## ¿Cómo citar este artículo?

Ghiglione, A. (2022, junio 16). Fuego contra fuego: fortaleciendo la calidad de las revistas de acceso abierto ante los discursos de desprestigio, el modelo comercial y el depredador. Acceso Abierto en movimiento. <http://accesoabierto.fahce.unlp.edu.ar/fuego-contra-fuego-fortaleciendo-la-calidad-de-las-revistas-de-acceso-abierto/>



Esta obra se distribuye bajo una licencia Creative Commons [CC BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)